

NOCIONES SOBRE **SEGURIDAD Y PAZ**

EN LAS RELACIONES
INTERNACIONALES
CONTEMPORÁNEAS

ALBERTO CASTILLO CASTAÑEDA
CÉSAR AUGUSTO NIÑO GONZÁLEZ

Editores



Nociones sobre seguridad y paz en las
relaciones internacionales contemporáneas

Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas

Alberto Castillo Castañeda
César Augusto Niño González
EDITORES



Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas
/ Alberto Castillo Castañeda, César Augusto Niño González compiladores – editores,
Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2017.

549 páginas, ilustraciones, graficas

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-782-021-8

1. Seguridad pública -- Colombia 2. Seguridad Ciudadana -- Colombia 3. Conflicto
armado -- Colombia 4. Terrorismo I. Castillo Castañeda, Alberto II. Niño González, César
Augusto III. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 303.609

Co-BoUST



© Alberto Castillo Castañeda, Armando Borrero Mansilla, Andrés Gaitan, Catalina Monroy,
César Augusto Niño González, Cristhian Sánchez, David González, Dulfary Calderón,
Emilmar Rodríguez, Fabio Sánchez, Florent Frasson-Quenoz, Jerónimo Ríos, José Cepeda,
Johanna Amaya, Juan Vallejo, Laura Ballén, Luis Aparicio, Mauricio Jaramillo, Mauricio
Palma, Miguel Gomis-Balestreri, Miguel González, Nadia García, Néstor Maldonado,
Néstor Rosanía, Roberto Brocate, Sara Quintero, Tania Gabriela Rodríguez Morales,
Editores: Alberto Castillo Castañeda y César Augusto Niño

© Universidad Santo Tomás

Ediciones USTA
Carrera 9 n.º 51 - 11
Edificio Luis J. Torres, sótano 1
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfonos: (+571) 587 8797 ext. 2991
editorial@usantotomas.edu.co
<http://ediciones.usta.edu.co>

Directora editorial: Matilde Salazar Ospina
Coordinadora de libros: Karen Grisales Velosa
Coordinación editorial: María Carolina Suárez Sandoval
Asistente editorial: Andrés Felipe Andrade
Corrección de estilo: María Elvira Mejía Pardo
Diseño de carátula: Kilka Diseño Gráfico
Diagramación: CS2

Impreso en Colombia • Printed in Colombia
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.
ISBN 978-958-782-021-8
e-ISBN: 978-958-782-022-5
Primera edición, 2017

Hecho el depósito que establece la ley
Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización
expresa del titular de los derechos.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	XI
CASTILLO, ALBERTO Y NIÑO, CÉSAR	
PRÓLOGO	XIII
FLORENT FRASSON	
REFLEXIONES Y APORTES CONCEPTUALES	3 I
La sexta generación de la guerra: entre degeneraciones y violencias en la seguridad internacional	33
NIÑO, CÉSAR	
Las raíces del terrorismo moderno y su conexión con el mundo de las ideas. La relación entre nihilismo cultural y terrorismo político	51
APARICIO, LUIS	
Redefiniendo el paradigma de la seguridad y el terrorismo internacional: de la asimetría a la transnacionalidad	71
RÍOS, JERÓNIMO Y BROCADE, ROBERTO	
La securitización del migrante como problema	103
GARCÍA, NADIA	
El derecho de intervención en el mundo de hoy	127
BORRERO MANSILLA, ARMANDO	

INTERPRETACIONES CONTEMPORÁNEAS	143
Seguridad internacional mediante una aproximación feminista: <i>The WomanStats Project</i>	145
MONROY, CATALINA Y VALLEJO, JUAN	
El cambio medioambiental como un asunto de seguridad y sus aportes a la consolidación de la paz territorial	171
BALLÉN, LAURA	
Estados obstinados: ¿humanitarismo limitado? La migración por asilo como parte de las agendas de seguridad estatal y su choque con el régimen internacional de los derechos humanos	205
PALMA, MAURICIO	
De la era de la disuasión a la era del control	229
GAITÁN, ANDRÉS	
Objeción de conciencia en asuntos militares en el marco de la seguridad y paz	259
MALDONADO, NÉSTOR	
Los últimos de la fila: la reivindicación de la democracia en escenarios de posacuerdo	279
ROSANÍA, NÉSTOR	
SEGURIDAD Y PAZ EN AMÉRICA LATINA	307
La estrategia de seguridad en la Unasur	309
SÁNCHEZ, FABIO	
Marco teórico para la inserción de Colombia en América Latina y el Caribe en el escenario del posconflicto	331
GONZÁLEZ, DAVID Y RODRÍGUEZ EMILMAR	
Infancia excombatiente: lecciones de paz para América Latina	363
CALDERÓN, DULFARY	
Política exterior y posconflicto: hacia una neutralidad activa en Colombia	391
JARAMILLO, MAURICIO	

FENÓMENOS REGIONALES	411
Debilidad institucional y violencia en el Triángulo del Norte: hacia una gobernanza interna crítica con apoyo internacional	413
AMAYA, JOHANNA; CEPEDA, JOSÉ Y GOMIS-BALESTRERI, MIGUEL	
La evolución de la seguridad en el sistema internacional contemporáneo: un balance a partir de los casos de Estados Unidos y la Federación de Rusia	447
QUINTERO, SARA Y GONZÁLEZ, MIGUEL	
Política exterior rusa en un Nuevo Orden Mundial desde la mirada de Vladimir Putin	473
RODRÍGUEZ, TANIA	
La extrema derecha: desafío para la integración y seguridad europea	497
SÁNCHEZ, CRISTHIAN	
EPÍLOGO	527
CASTILLO, ALBERTO	
AUTORES	541

Presentación

El presente libro *Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas* es un esfuerzo colectivo por intentar repensar los conceptos clásicos de la seguridad y la paz en un mundo cambiante, dinámico y en constante transformación. En la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, su Centro de Investigación, el Grupo de Estudios en Gobierno y Relaciones Internacionales, así como de la línea de Seguridad y Paz en Escenarios Transformados, nació la preocupación por reflexionar sobre los prismas y los lentes de análisis que inquietan a los académicos, los políticos y los tomadores de decisiones en materia de violencia, crimen, terrorismo, resolución de conflictos, construcción de paz, geopolítica, geoestrategia, estructuras armadas no convencionales, enfoques de género, medio ambiente y cambio climático, entre muchos más.

Entendimos que la seguridad y la paz son dos fenómenos que se encuentran circunscritos de manera transversal y constante en la historia de las naciones, de su desarrollo y evolución, o quizá “involución”. Basados en esa misma lógica, vimos la necesidad de presentar un libro que demuestre dicha transversalidad intentando vislumbrar cuestiones críticas sobre los conceptos en mención.

De esa manera, este libro se convierte en una fuente de referencia para actuales y futuras investigaciones e invita a abordar los fenómenos

desde nuevos enfoques, con reflexiones innovadoras desde el punto de vista de reconocidos académicos de Colombia y el extranjero. En este libro convergen áreas multifacéticas de estudio, corrientes teóricas, escuelas de pensamiento y lógicas científicas que le otorgan el valor agregado a esta obra.

Es una obra destinada al debate, la crítica y al rompimiento de viejos o tradicionales esquemas rígidos. Aquí parten nuevas dimensiones de análisis para los estudiantes y los investigadores, y promete ser el preludio de futuros trabajos de gran impacto académico. Estamos seguros de que las crisis son las oportunidades para repensar el mundo que habitamos.

ALBERTO CASTILLO CASTAÑEDA (EDITOR)

Decano Académico
Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales
Universidad Santo Tomás

CÉSAR AUGUSTO NIÑO GONZÁLEZ (EDITOR)

Director y profesor del Centro de Investigación
Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales
Universidad Santo Tomás

Prólogo

Los estudios de seguridad: discursos, temáticas y encrucijadas actuales

FLORENT FRASSON-QUENOZ, Ph.D.

El concepto de seguridad es, como todos los conceptos en Ciencias Sociales, muy discutido. Gallie (1956) nombró este tipo de conceptos “conceptos esencialmente en disputa”; es decir, conceptos que se componen de una serie indefinida de criterios que pueden variar en función de quien esté considerando la palabra. Entender la dificultad que tienen los académicos para definir *seguridad* nos obliga a considerar que no hay acuerdo acerca de los elementos que hacen su definición. El concepto de seguridad es polisémico, pero los elementos que nos permiten entenderlo lo son igualmente.

Por ejemplo, seguridad se puede entender como “algo que tiene la cualidad de seguro”; es decir, algo libre y exento de todo peligro, daño o riesgo (DRAE, 2016). Si se considera la palabra *peligro*, la Real Academia Española nos da una información complementaria: “riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal” o “lugar, paso, obstáculo o situación en que aumenta la inminencia del daño” (*Diccionario de la Lengua Española*, 2016). A simple vista, la palabra *seguridad* tendría, entonces, una relación con la inminencia de algún evento. Así, todo lo que no nos pondría en una situación de que suceda algo malo

de manera inminente no constituiría un asunto de seguridad. Sin embargo, el mismo diccionario nos invita a considerar que la definición de la palabra de riesgo contempla tanto la proximidad (cercano en el espacio o tiempo) de un daño como su contingencia (posibilidad), lo seguro es tanto la certeza que se tiene de que algo malo no va a suceder como la sensación de que algo malo no va a suceder.

Este primer ejercicio de definición no tiene pretensiones mayores, sino revelar su complejidad. El concepto de seguridad está en pugna porque los elementos que lo permiten definir son un

[...] amplio y variable conjunto de criterios en el cual cada criterio en sí es relativamente complejo y abierto [...]. A menudo encontramos que varias personas que utilizan juntas este tipo de concepto evalúan la importancia de los criterios compartidos de manera diferente. Estas personas pueden también interpretar el sentido particular de criterios comúnmente aceptados en maneras sutilmente diferentes. (Connolly, 1983, pp. 12-13)

Siguiendo esta línea argumentativa, el concepto de seguridad puede ser entendido en su dimensión material o inmaterial. Para algunos, las políticas de seguridad deben disminuir la probabilidad de daño físico, para otros, estas deben incluir elementos ideológicos; las dos posturas pueden parecer evidentes, pero las consecuencias que traen para nosotros son diametralmente opuestas. Consideremos el caso del terrorismo en la política internacional. Algunos gobiernos pueden concebir la seguridad ante todo en términos materiales; en ese caso y en función de la distancia que los separa físicamente del peligro, estos gobiernos pueden estar llevados a considerar que el terrorismo internacional no es un peligro relevante para ellos. Por el contrario, los gobiernos que entienden el riesgo en términos inmateriales pueden estar llevados a justificar políticas intervencionistas porque, para ellos, si bien el peligro está geográficamente alejado no lo está en términos ideológicos y, por consiguiente, justifica políticas más intervencionistas.

De la misma manera, el referente considerado en los estudios de seguridad cambia en función de la disciplina o del autor. En Ciencias Políticas, el referente de los estudios de seguridad es generalmente la persona; desde las primeras obras de los autores del siglo de las Luces

como Montesquieu o en los últimos trabajos de Kant, la reflexión de los politólogos ha estado principalmente orientada hacia las personas individuales en el conjunto social. Sin embargo, en las mismas Ciencias Políticas otros autores, anteriores a los citados, siempre consideraron que la seguridad involucraba ante todo a los grupos de personas. En esa tradición, Maquiavelo y Hobbes son dos de los que se pueden destacar.

En la disciplina de Relaciones Internacionales, la misma gran distinción se puede formular. Un conjunto de autores tiende a considerar que la seguridad es, ante todo, la de las personas consideradas individualmente, otros creen que la seguridad tiene como primer referente los grupos de personas, los Estados. En los estudios de Relaciones Internacionales, durante mucho tiempo, esta distinción ha separado realistas y liberales; Los primeros, herederos de Maquiavelo y Hobbes, siempre hicieron énfasis en la seguridad del territorio del Estado, de su aparato de gobierno y, finalmente, de su población. Los segundos, seguidores de Kant, siempre trataron de entender y justificar la seguridad del Estado como la condición necesaria para garantizar la seguridad de las personas que viven en su seno. Lo que podemos observar es que realistas y liberales estuvieron de acuerdo para enfocar sus esfuerzos en la seguridad del Estado, pero sin seguir la misma lógica.

Esta relación entre seguridad y Estado tiene consecuencias sobre el entendimiento que tenemos, en Occidente, de la relación entre violencia y gobierno. Aquí, el argumento se dividirá en dos consideraciones: una histórica y la otra sociológica. En la historia de Europa, la génesis de una administración centralizada de la guerra fue concomitante con la consolidación del poder real (Sarmant, 2007). En Francia, a principios del siglo XIV, aparecieron los primeros “tesoreros de guerras”, cuya función era entregar sus sueldos a los primeros soldados profesionales del rey. Durante este periodo (siglo XIV-siglo XIX), la seguridad del monarca se confundía con la seguridad de sus posesiones —que incluían su territorio y sus súbditos— y la salvaguardia de su autoridad política. Fue en esta fase de grandes transformaciones que, en el “viejo continente” aparecieron los primeros secretarios de Estado dedicados a la guerra y los ministerios de la guerra (en 1701 en el caso de Francia).

Con los servicios de recaudación de los impuestos, el cuerpo administrativo encargado de la gestión de la guerra fue el más importante para los regímenes monárquicos europeos. Sin embargo, los ministerios de la guerra nunca fueron exclusivamente dedicados a la tarea bélica. Desde los inicios de la consolidación de la administración militar, sus más altos mandos se han involucrado con tareas civiles conexas (e.g. misiones diplomáticas) y, con el tiempo, los militares dejaron de ser los únicos encargados de estos ministerios. Pero es cierto, hasta principios del siglo XX, la guerra hacía a los Estados y los Estados hacían la guerra (Tilly, 1990). Sin embargo, a partir de principios del siglo XX, los ministerios de la guerra empezaron a cambiar de nombre para transformarse en ministerios de defensa. Este desliz semántico es de primera importancia para entender la relación compleja que existe entre violencia y gobierno.

En la concepción weberiana, el Estado es una comunidad humana que ha logrado con éxito reclamar el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un cierto territorio (Weber, 1946). En ese sentido, la propuesta de Weber permite integrar a la reflexión histórica presentada anteriormente y superarla. La seguridad fue históricamente relacionada con la consolidación del poder político y su salvaguardia; sin embargo, con el paso de los siglos, la legitimidad del poder político se apartó de la persona del rey para acercarse al conjunto de las personas viviendo en un territorio y, consecuentemente, la seguridad dejó de ser una cuestión de uso legítimo de la violencia para volverse un asunto de exclusión de la violencia de las relaciones sociales según Gomis, Amaya y Cepeda en el presente libro.

En la época de los imperios, la seguridad se garantizaba mediante la expansión territorial; en la actualidad, se asocia con la idea de estabilidad. En el siglo de las revoluciones, la seguridad se alcanzaba por medios militares; ahora, es legalmente garantizada. En el imaginario social (Thomson, 1984; Steger y James, 2013, p. 23), violencia e inseguridad son dos conceptos estrechamente relacionados; sin embargo, y como lo demostraron algunos autores críticos (Duffield, 2001; Richmond, 2011), privilegiar la acepción de la violencia como el síntoma de alguna enfermedad social no nos deja considerar que podría ser la manifestación de un proceso normal de corrección de desajustes

sociales.¹ Esta última propuesta lleva a contemplar la posibilidad de que los conceptos de estabilidad e inseguridad pueden ser relacionados; en otras palabras, que el concepto de seguridad no se relaciona siempre con la ausencia de violencia, peligro o daño.

No obstante, en la cosmovisión occidental, el Estado es garante de la seguridad; es decir, es responsable de mantener la estabilidad social. Para cumplir con esta tarea tiene a su disposición dos series de instrumentos, unos internos (policía y poder judicial) otros externos (militares y diplomáticos).

En América Latina, por razones históricas, la distinción entre el mantenimiento de la seguridad en el ámbito interno y en el ámbito internacional es difusa. En el caso colombiano, los más de 50 años de conflicto armado interno han paulatinamente transformado las fuerzas armadas en fuerzas policiacas y los policías en una fuerza armada con capacidades fortalecidas de combate como lo expone González y Rodríguez. Este no es el único caso en el continente; desde México hasta Brasil, las instituciones encargadas de mantener la seguridad son numerosas pero sus papeles y terrenos de acción son borrosos.

Por su parte, en la tradición de gobierno europea, las fuerzas armadas y las fuerzas de mantenimiento del orden público han tendido a ser separadas. Esta separación corresponde a una tradición de separación entre alta y baja política. Para los realistas, las relaciones exteriores (la guerra) son el dominio exclusivo del rey/gobernante mientras que la gestión de los asuntos común y corrientes (policía) son de la responsabilidad de subalternos o administrativos civiles. En ese sentido, la separación de la misión de seguridad entre militares (exterior) y policías (interior) reproduce una repartición de las responsabilidades dentro de la sociedad.

Tanto en la política doméstica como en la internacional, la seguridad es tradicionalmente considerada como la responsabilidad del Estado. Sin embargo, en función de las capacidades de cada uno, no todos los Estados pueden cumplir de la misma manera con su misión. En las relaciones internacionales y según los teóricos realistas, la seguridad

1 Ver el debate agente-estructura en sociología (Sewell, 1992.)

es algo por lo que los Estados compiten. Desde las primeras formulaciones de la propuesta teórica del “dilema de seguridad” por parte de autores como Butterfield (1951), Herz (1951) y Jervis (1978), los realistas han construido una argumentación coherente que permite explicar el comportamiento de los Estados con base en la consideración de la seguridad como un recurso finito. El dilema de seguridad permitiría entender por qué los Estados estarían propensos a hacer la guerra.

Según los realistas, en un ámbito caracterizado por la ausencia de un ente regulador (anarquía) los Estados están llevados a adquirir más poder (fuerza destructiva/militar) para así garantizar su capacidad a tomar decisiones de manera autónoma (seguridad). La seguridad es un recurso finito porque la capacidad que tienen algunos de tomar decisiones de manera autónoma supone la incapacidad de los demás, lo que a su vez los vuelve inseguros y propensos a tratar de modificar la situación a su favor, tal como lo analiza Tania Rodríguez en su investigación (ver Rodríguez, T). Lo que la propuesta realista permite entender es que los Estados están en una situación de inseguridad permanente.

Es importante señalar aquí que, con el paso de los años, los realistas han refinado su reflexión; del dilema de seguridad se pasó al balance de amenaza (Walt, 1985, pp. 8-11); del balance de amenaza al balance ofensiva-defensiva (Glaser y Kauffmann, 1998); del balance ofensiva-defensiva al *soft balancing* (Pape, 2005); y finalmente, del *soft balancing* al *strategic hedging* (Medeiros, 2005). En todo caso, esta profundización de la reflexión siempre se hizo teniendo en mente la competencia por la seguridad y la imposibilidad de que todos los Estados estén conformes con su situación.

Por convincente que sea la explicación dada por los realistas acerca del comportamiento de los Estados, su reflexión no se desarrolla fuera de la premisa de que la seguridad es un recurso escaso en el ámbito internacional. Sin embargo, y como se subrayó al inicio, la definición de la seguridad es debatida; en esas condiciones, la definición que se le dará al concepto depende de la manera en la que se entiende el marco general de las relaciones humanas. Los realistas, para dar su explicación, necesitan de un marco rígido; ellos utilizan la palabra *sistema* para designar el conjunto de las interacciones que observan.

Con la metáfora mecánica, los realistas describen relaciones repetitivas orientadas por fuerzas externas e independientes de las unidades que componen el sistema. Otros teóricos (Bull, 1977; Rosenau, 1991) prefieren considerar el conjunto de las relaciones que observan como relaciones sociales y, consecuentemente, adoptan el vocablo *sociedad internacional* para designar lo que los realistas llaman sistema de Estados. Este cambio de vocabulario lleva a considerar que los participantes de la sociedad tienen la capacidad de influir sobre las normas que rigen sus relaciones y, por consiguiente, los académicos que adoptan esta postura definen la seguridad no como un recurso, sino como una meta de la política internacional.

Para estos autores, la seguridad no se alcanza por medio de la competencia entre unidades, sino gracias a la cooperación entre miembros de una misma sociedad, cooperación que se manifiesta, ante todo, en la formulación de reglas de vida en común. Un último grupo de académicos (Onuf, 1989; Linklater, 1998; Booth, 2004) considera que los Estados no son sino unos de los actores de la seguridad y que su actuar depende más del entendimiento que los seres humanos tienen del mundo, que de las reglas que rigen su actuar. Para estos autores, la seguridad no es una cuestión material sino un asunto de valores e ideas compartidos entre miembros de una misma comunidad. La seguridad no es un estado en el que uno está o no está, sino un momento durante el cual la persona se siente realizada. Booth escribe (1991, p. 319):

Seguridad quiere decir ausencia de amenazas. Emancipación es liberar a la gente (tanto personas como grupos) de estas restricciones físicas y humanas que le impide llevar a cabo lo que hubiera podido escoger hacer libremente. La guerra y la amenaza de guerra son unas de estas restricciones, a esas se suma la pobreza, la falta de educación, la opresión política, etc. Seguridad y emancipación son dos caras de una misma moneda. La emancipación, no el poder o el orden, produce la seguridad verdadera. La emancipación, en teoría, es seguridad.

De lo anterior queda la idea de que nuestra manera de concebir las relaciones humanas se relaciona directamente con la definición que podemos dar del concepto de seguridad. La “redefinición” del concepto de

seguridad que operaron Barry Buzan y sus colegas (Buzan, 1991; Buzan, Wæver y De Wilde, 1998), no hubiera sido posible sin la reflexión previa de otros miembros de la Escuela Inglesa sobre el concepto mismo de sistema internacional. Cuando Bull mostró que las relaciones entre Estados debían considerarse no solo desde un punto de vista mecánico, sino también mediante la constitución y de la aplicación de reglas y normas, abrió camino para la redefinición de la seguridad fuera de su acepción tradicional; es decir, fuera del campo militar.

Desde finales de los años noventa, las redefiniciones se han multiplicado. A partir de la distinción en tres niveles que formuló Buzan (1991) —individual, estatal, internacional— tanto los trabajos de los académicos como el de miembros de la administración internacional han modificado nuestra manera de concebir la seguridad, las políticas públicas que permiten alcanzarla y los principios que las orientan. Por ejemplo, Battistella y sus colegas franceses (2012, pp. 506-510) agregaron a su reflexión —además del concepto tradicional de *seguridad nacional*— los de *seguridad ampliada* y de *seguridad humana* como lo demuestra Nadia García en este libro. Esta diferenciación entre la seguridad material del Estado; la seguridad política, económica, medioambiental y societal de este; y la seguridad de cada persona humana le debe todo al trabajo de los miembros de la Escuela Inglesa y de la Escuela de Copenhague.²

Cuando hablo de una reconsideración de los principios que orientan las políticas públicas quiero ser más preciso. El hecho de que Bull llevó a sus colegas a considerar que los Estados no son desconectados de contingencias históricas y de una serie de obligaciones sociales —lo que él llama instituciones internacionales— abrió espacio para repensar el lugar del Estado en la reflexión académica y en nuestras vidas. Así, una vez abierta la reflexión a la validez de la idea de compromiso compartido de los Estados en garantizar la seguridad de todos, estábamos a un solo paso de considerar la necesidad de formular un principio de derecho como el de la Responsabilidad de Proteger (S/RES/1674). Es de recordar que este principio de derecho supone que

2 Para más sobre lo anterior ver Wæver (2004).

“la soberanía ya no significa únicamente protección de los Estados frente a injerencias extranjeras, sino que constituye una carga de responsabilidad que obliga a los Estados a responder del bienestar de su población” (Naciones Unidas, 2016).

La modificación de los marcos de reflexión lleva a la reformulación de las políticas públicas, pero el alcance de estas reformulaciones es mucho mayor a lo que se suele admitir. Al salir de la Segunda Guerra Mundial, la creación de las Naciones Unidas se hizo pensando solo en la necesidad de establecer un foro de discusión sobre los asuntos militares que podrían poner en peligro la seguridad y la paz internacionales. Sin embargo, con la redefinición del concepto de seguridad, la misma organización ha sido llevada a considerar su papel en el fortalecimiento económico de sus miembros o en el apoyo a programas educativos como parte de su labor de agente estabilizador y garante de la seguridad. Como los análisis hechos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz lo demuestran (Kenkel, 2013), en especial en el continente africano (Macqueen, 2002), la ONU ya no puede considerarse como un simple guardián de la paz, sino que debe ser vista como un agente activo y multidimensional que trata de establecer todas las condiciones necesarias para la paz (Doyle y Sambanis, 2006), lo anterior incluye: tareas de mantenimiento del orden público, acompañamiento en la redacción de textos de ley, redefinición de la política fiscal y económica, el diseño de sistemas de salud y de educación, y la puesta a disposición del personal administrativo necesario para cumplir con la tarea como lo hacen ver los autores Gomis, Amaya y Cepeda en este libro.

Desde el fin de la Guerra Fría y con la multiplicación de la creación de organizaciones internacionales, el número de actores involucrados en el mantenimiento de la seguridad ha aumentado de manera exponencial. A las Naciones Unidas y sus veintiocho agencias se deben sumar todas las organizaciones regionales, por ejemplo, la Unión Europea como Jerónimo Ríos y Roberto Brocate mencionan; las organizaciones subregionales, por ejemplo, la Unasur o la Organización de Cooperación de Shanghái como lo expone en su estudio Fabio Sánchez; u organizaciones tal como la Alianza del Pacífico que, si bien no tiene explícitamente un propósito relacionado con los asuntos de

seguridad, enuncia claramente su voluntad de “impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes” (Alianza del Pacífico, 2016).

Explicar la complejidad creciente del panorama de seguridad internacional mediante un desliz semántico puede ser convincente y en coherencia con la observación empírica; sin embargo, los realistas no lo aceptan. Para ellos, como se ha dicho antes, el mantenimiento de la seguridad es, ante todo, relacionado con la capacidad que poseen algunos Estados —o de uno solo— a imponer su visión a los demás. Para muchos de los realistas la multiplicación de los actores involucrados en el mantenimiento de la seguridad tiene menos que ver con el hecho de que la responsabilidad se comparta que con la incapacidad de estos en contestar de manera directa/violenta la dominación de unos pocos sobre los temas de seguridad como lo demuestra Tania Rodríguez; esta idea se llama la *estabilidad hegemónica* (Gilpin, 1981). Como ningún Estado está suficientemente fuerte para refutar las reglas impuestas por el más fuerte de ellos, no les queda sino la opción de aceptar las reglas, seguirlas y esperar poder cambiarlas más adelante. Los realistas destacan un elemento en específico que permite tal dominación: la capacidad nuclear.

La capacidad de destrucción masiva de las armas nucleares ha sido un elemento de cambio radical en la conducción de la política internacional. Los académicos dedicados a la cuestión están en un acuerdo casi unánime para decir que el arma nuclear constituye una discontinuidad mayor en la historia de la guerra y que su aparición definitivamente nos ha apartado de las reflexiones estratégicas clásicas. “Las armas nucleares son armas de agresión, de sorpresa y de terror” (Oppenheimer, 1945, citado en Brodie, 2014), pero también son un factor de estabilidad sin precedentes en la historia. Con la lógica de la destrucción mutua asegurada, MAD (por su sigla en inglés), el proceso de proliferación nuclear de los años cincuenta ha favorecido el establecimiento de un equilibrio duradero en el balance de poder internacional. Este nuevo equilibrio es ampliamente considerado como uno de los factores esenciales de explicación de la disminución constante del número

de guerras y de conflictos armados desde 1946 (Themnér y Wallens-teen, 2014). Sin embargo, es cierto que el equilibrio que brinda no solo es precario, sino también terrorífico, porque la conciencia del peligro que genera la existencia de una amenaza permanente y mutua entre los Estados nucleares los lleva a considerar la necesidad de disminuir las tensiones lo cual, a su vez, tiende a aumentar la probabilidad de enfrentamiento porque el relajo de uno de ellos tendería a ser interpretado como un signo de debilidad (Wohlstetter, 2015, p. 238). Por consiguiente, en la era nuclear, los enfrentamientos bélicos son menos numerosos y el grado de cooperación mayor, pero la eventualidad de atestiguar la guerra que acabaría con todas las guerras es real.

Para Andrés Gaitán y según refleja su estudio en este manuscrito, otros asuntos relevantes en la consideración de la capacidad destructiva de las armas nucleares son la proliferación y el uso de tales armas (o de derivados) por parte de actores no estatales. En cuanto al fenómeno de proliferación, pueden hacerse tres observaciones. Primero, la proliferación de las armas nucleares es un fenómeno ineluctable; como en muchos otros casos, y por la inevitabilidad de la difusión de los conocimientos científicos, tarde o temprano, todos los Estados deberían adquirir la capacidad de producir y utilizar armas nucleares. Desde 1945, el número de Estados nucleares ha crecido de manera constante. Después de Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia, Gran Bretaña, China, Pakistán, India e Israel han logrado desarrollar este tipo de armamento. Hasta finales del siglo XX, otros Estados se acercaron del umbral nuclear (Argentina y Brasil en las Américas), otro ha renunciado (Sudáfrica) y algunos están en una situación de desarrollo científico que hace de ellos Estados nucleares en potencia (unos cincuenta Estados en total de los cuales Alemania y Japón son los más notables).

En segundo lugar, la batería de tratados internacionales destinados a limitar el fenómeno no puede considerarse como una protección eficaz sino, más bien, como un instrumento al servicio de los Estados nucleares, con el fin de controlar a los Estados que no lo son. Pero al mismo tiempo, tercero, decir que los Estados podrían tener mañana la capacidad de hacer algo no quiere decir que lo harán. Sobre este punto, Scott Sagan (2011) nos explica que, por el momento, no tenemos

los conocimientos suficientes como para prever y explicar consistentemente el fenómeno de proliferación nuclear.

Finalmente, en cuanto al temor que muchos tienen de que actores no estatales puedan usar armas nucleares en actos terroristas, Lieber y Press (2013) subrayan que, a pesar de que el riesgo cero no exista, la probabilidad de que un “grupo terrorista” pueda utilizar estos medios de destrucción es extremadamente limitado y que, en caso tal, la cadena de responsabilidades sería relativamente fácil de establecer. Así lo establece Luis Aparicio en su capítulo. Por lo tanto, para muchos académicos, el temor que puede provocar las armas nucleares no es factor negativo, sino positivo de estabilidad.

La observación empírica tiende a reforzar esta argumentación. Las armas de destrucción masiva (armas biológicas, químicas y nucleares) no son las que matan, son las armas ligeras y de pequeño calibre. Sobre este asunto, de la misma manera que en el caso de las armas nucleares, el debate que anima los círculos académicos y administrativos internacionales giran en torno a la necesidad o la eficacia del control y de la regulación internacional. Ya sean Estados como el alemán o el colombiano, muchos son los que tratan de limitar el acceso a estos armamentos. De fondo, está la convicción de que el derecho internacional es la única protección en contra de este flagelo; sin embargo, el estado actual del derecho no permite controlar eficientemente el mercado.

Anna Stavrianakis (2011) explica esta situación de manera simple y convincente. Para la profesora británica está claro que la disminución del número de muertos causados por las armas ligeras y de pequeño calibre tiene menos que ver con el desarrollo del derecho internacional que con la limitación de la producción y la comercialización de estas. Sin embargo, como lo evidencia la autora, no está en el interés económico o político de los Estados productores actuar en ese sentido. Es más, para ella está claro que el derecho internacional tiende a reforzar el control que tienen los Estados productores sobre el mercado y a consolidar su posición de dominio político sobre los Estados compradores, especialmente, los Estados africanos y latinoamericanos. Así, y en contra de lo que uno estaría intuitivamente dispuesto a considerar, el derecho internacional sobre el control de las armas ligeras

y de pequeño calibre tendería a reforzar la situación de inseguridad en la que viven muchos individuos.

En ese ejemplo como en otros, los estudios de seguridad nos llevan a considerar los efectos contradictorios que tienen las propuestas teóricas —y las políticas públicas que impulsan— sobre el objeto de estudio. Con el desarrollo de los estudios de género, en particular el apartado hecho por Catalina Monroy y Juan Pablo Vallejo, desde principios de los años ochenta del siglo pasado, se evidenció, por ejemplo, que la carrera armamentística nuclear era vista por una parte importante de la población británica como el elemento mismo de desarrollo de la inseguridad (Shepherd, 2015, p. 29). En ese sentido y en total contradicción con lo que se acaba de presentar, los académicos han mostrado que, para la población británica, lo que constituya el peligro no era la “amenaza nuclear roja”, sino la terquedad del gobierno británico en mantener y desarrollar armas nucleares. Y está claro, los británicos tienen más probabilidad de sufrir un incidente nuclear propio que de un ataque ruso.

Desde finales de los ochenta, el desarrollo de estudios de seguridad diferentes ha llevado a que los académicos especialistas de seguridad consideraren nuevos campos de aplicación, pero también y más importante aún, nuevas perspectivas. Los trabajos pioneros de las feministas Ann Tickner (1988) y Cynthia Enloe (1989) han abierto el camino; desde entonces, como lo enfatiza Laura Ballén, ni un solo académico pensaría excluir definitivamente de los estudios de seguridad las cuestiones ambientales o más ampliamente apartarse de una consideración integral de los asuntos de seguridad (Tickner, 2014, pp. 19-35). Por lo tanto, se debe entender que la aparición de nuevos temas en la agenda de seguridad de un Estado o de la comunidad de Estados tiene tanto que ver con hechos materiales como con hechos sociales (Durkheim, 2002). En ese sentido, la preocupación creciente que se expresa en las esferas políticas, administrativas y académicas por, entre otros, los procesos de salida de conflictos, los procesos de transición de conflictos armados violentos hacia la paz, la consideración que se tiene por la situación de los menores involucrados en conflictos violentos o la incidencia que puede tener la orientación política de algunos partidos sobre la situación securitaria de un país o de una región del mundo, tal

como lo presume Crithian Sánchez, es el resultado tanto del aumento de nuestros conocimientos empíricos sobre estos temas como de una modificación de nuestra perspectiva en relación con estos asuntos. Al respecto, los menores de edad siempre han sido involucrados en los conflictos violentos de la historia humana; sin embargo, ahora conocemos mejor las consecuencias a largo plazo que tiene esta participación en actos violentos. La sensibilidad a esta temática es salvadora porque evitar que menores cometan actos violentos en el marco de un conflicto armado es evitar que la sociedad de mañana sea traumatizada y violenta (Yule, 2004; Poulatova, 2013). Según Dulfary Calderón en su apartado, incorporar la situación de los menores a la reflexión siempre ha sido necesario, pero se ha vuelto posible porque nuestra manera de entender el funcionamiento de la sociedad ha cambiado.

Las perspectivas críticas, feministas, culturales o poscoloniales no son solo una manera diferente de hablar de lo mismo de siempre, sino que han abierto el campo de los posibles estudios de seguridad y consecuentemente han “sacudido” las certezas que desde 1815 y el fin de las guerras napoleónicas enquistaban nuestra manera de entender la seguridad. Es así como César Niño precisa que por razones técnicas, la guerra ha cambiado, pero más importante nuestra manera de concebirla ha cambiado. El terrorismo, estrategia violenta asimétrica con alcance político, es el mejor ejemplo de esto; la guerra contra el terrorismo declarada por George W. Bush modificó profundamente la manera en la que los Estados Unidos habían hecho la guerra en la segunda mitad del siglo XX. No obstante, la modificación técnica en la conducción de la guerra no modificaba el adagio de Carl Von Clausewitz, la guerra es la continuación de la política por otros medios. Como lo argumentó Mary Kaldor, el cambio se sustenta en el hecho de que la política se ha vuelto enfrentamiento ideológico/cultural entre el Estado y actores no estatales (Kaldor, 2013); la victoria del bloque occidental en la Guerra Fría ha alineado las ideologías estatales y ha dejado la tarea de contestación de la doctrina liberal a mano de otros grupos, en eso las guerras de hoy son “nuevas”.

La objeción de conciencia no es solo la del individuo frente al grupo constituido que es el Estado y su misión de protección armada como lo plantea Néstor Maldonado; sino que el rechazo al orden

establecido y a sus métodos también es el carburante de la contestación de los marginados en un mundo que se percibe, está en proceso de homogenización cultural como lo advierte Luis Aparicio.

La idea del “otro” como ser colonizado (Said, 1978, 1994) es la que nos permite entender lo propuesto; no podrá haber seguridad hasta que las barreras creadas sean reinterpretadas y superadas. El migrante no solo es una persona en movimiento, sino que también es una persona fuera de lugar, una persona que dejó de “ser” plenamente, así lo analiza Mauricio Palma. Los migrantes son los desplazados, son los refugiados, son los migrantes documentados, son los migrantes indocumentados (Mau, 2010; Methamenn, 2014), pero también somos todos nosotros porque estamos viviendo tanto aquí como allá (Mhurchú, 2015). Como seres humanos, tendemos a compartir los mismos estándares de vida, desde Helsinki hasta Manizales, pero la no compleción de estos estándares solo deja insatisfechos. Estamos todos nadando entre dos aguas en un estado de incomodidad permanente o de temor que, fundamentalmente, es sinónimo inseguridad. Los desafíos que generan los flujos migratorios van mucho más allá de cuestión de la seguridad territorial del Estado, revelan los problemas de violencia que los espacios de exclusión propician (Basaran, 2008).

Referencias

- Alianza del Pacífico (2016). Recuperado de <https://alianzapacifico.net/https://alianzapacifico.net/>
- Basaran, T. (2008). Security, Law, Borders: Spaces of Exclusion. *International Political Sociology*, 2, 339-354
- Battistela, D. Petiteville, F. y Vennesson, P. (2012). *Dictionnaire des relations internationales*. París: Presses de Sciences Po.
- Booth, K. (1991). Security and Emancipation. *Review of International Studies*, 17 (4), 313-326.
- Booth, K. (Ed.) (2004). *Critical Security Studies and World Politics*. Boulder: Lynne Rienner.
- Brodie, B. (2014). The absolute Weapon. En T. G. Mahnken y J. A. Maiolo (Eds.), *Strategic Studies. A Reader* (pp. 207-222). Londres: Routledge (obra original publicada en 1946).

- Bull, H. (1977). *The Anarchical Society: A study of Order in World Politics*. Londres: MaqcMillan.
- Butterfield, H. (1951). *History and Human Relations*. Londres: Collins
- Buzan, B. (1991). *People, State and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Boulder: Lynne Rienner.
- Buzan, B. Wæver, O. y De Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner.
- Connolly, W. E. (1983). *The Terms of Political Discourse*. Princeton: Princeton University Press.
- Diccionario de la Lengua Española* (2016). Recuperado de <http://del.rae.es/> <http://dle.rae.es/>
- Doyle, M. W. y Sambanis, N. (2006). *Making War and Building Peace. United Nations Peace Operations*. Princeton: Princeton University Press.
- Duffield, M. (2001). *Global Governance and the New Wars: The emerging of development and security*. London-New York: Zed Books.
- Durkheim, E. (2002). *Les règles de la méthode sociologique*. Edición electrónica por J.M. Tremblay. Chicoutimi, Canadá : Bibliothèque Paul Emile Boulet/Université du Quebec (publicación original publicada en 1894).
- Enloe (1989). *Bananas, Beaches and Bases: Making feminine sense of International Politics*. Berkley: University of California Press.
- Gallie, W. B. (1956). Essentially Contested Concepts. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 56, 167-198.
- Gilpin, R. (1981). *War and Change in World Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Glaser, C. L. y Kauffmann, C. (1998). What is the Offense-Defense Balance and can we measure it? *International Security*, 22 (4), 44-82.
- Herz, J. (1951). *Political Realism and Political Idealism: A Study in Theories and Realities*. Chicago: University of Chicago Press.
- Jervis, R. (1978) Cooperation under the Security Dilemma. *World Politics*, 30 (2), 167-214.
- Kaldor, M. (2013). In Defense of New Wars. *Stability*, 2 (1):4, 1-16.
- Kenkel, K. M. (2013). Five generations of peace operations: from the “thin blue line” to “painting a country blue. *Rev. Bras. Polít. Int.*, 56 (1), 122-143.

- Lieber K. A. y Press D. G. (2013). Why States Won't Give Nuclear Weapons to Terrorists. *International Security*, 38 (1), 80-104.
- Linklater, A. (1998). *The transformation of Political Community: Ethical Foundatuions of Post-Westphalian Era*. Columbia: University of South Carolina Press.
- Macqueen, N. (2002). *United Nations peacekeeping in Africa since 1960*. Londres: Pearson/Longman.
- Mau, S. (2010). Mobility Citizenship, Inequality, and the Liberal State: The Case of Visa Policies. *International Political Sociology*, 4, 339-361.
- Medeiros, E. S. (2005). Strategic Hedging and the Future of Asia-Pacific Stability. *The Washington Quarterly*, 29 (1), 145-167.
- Methmann, C. (2014). Visualizing Climate-Refugees: Race, Vulnerability, and Resilience in Global Liberal Politics. *International Political Sociology*, 8, 416-435.
- Mhurchú, A. N. (2015). Ambiguous Subjectivity, Irregular Citizenship: From Inside / Outside to Being-Caught In-between. *International Political Sociology*, 9, 158-175.
- Naciones Unidas (2006). S/RES/1674
- Naciones Unidas (2016). <http://www.un.org/es/preventgenocide/adviser/responsibility.shtml>
- Onuf, N. G. (1989). *World of our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Londres: Routledge.
- Pape, R. A. (2005). Soft Balancing against the United States. *International Security*, 30 (1), 7-45
- Poulatova, C. (2013). *Children and Armed Conflict*. New Castle: Cambridge Scholar Publishing.
- Richmond, O. P. (2011). *A Post-Liberal Peace*. New-York: Routledge.
- Rosenau, J. N. (1991). *Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity*. Princeton: Princeton University Press.
- Sagan S. D. (2011). The causes of nuclear weapons proliferation. *Annual Review of Political Science*, 17 (14), 225-241.
- Said, E. W. (1978). *Orientalism*. New York: Penguin.
- Said, E. W. (1994). *Culture and Imperialism*. New York: Vintage.
- Sarmant, T. (2007). *Les ministres de la Guerres 1570-1792*. París: Belin.

- Sewell, W. H. Jr. (1992). Theory of Structure: Duality, Agency, and Transformation. *American Journal of Sociology*, 98 (1), 1-29.
- Shepherd, L. J. (2015). Sex or Gender? Bodies in Global Politics and Why Gender Matters. En L. J. Shepherd, (Ed.), *Gender Matters in Global Politics. A feminist introduction to International Politics* (pp. 24-35). Londres: Routledge.
- Stavrianakis A. (2011). Small Arms Control and the Reproduction of Imperial Relations. *Contemporary Security Policy*, 32 (1), 193-214.
- Steger, Manfred B.; James, Paul (2013). Levels of Subjective Globalization: Ideologies, Imaginaries, Ontologies. *Perspectives on Global Development and Technology*, 12 (1-2), 17-40.
- Themnér, L. y Wallensteen, P. (2014). Armed Conflict, 1946-2013. *Journal of Peace Research*, 51 (4), 541-554.
- Thompson, J. B. (1984). *Studies in the Theory of Ideology*. Los Angeles: University of California Press.
- Tickner, J. A. (1988). Hans Morhgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation. *Millennium-Journal of International Studies*, 17(3), 429-440.
- Tickner, J. A. (2014). *A feminist Voyage Through International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- Tilly, C. (1990). Coercion, Capital, and European States, AD 990-1990. Cambridge: B. Blackwell.
- Wæver, O. (2004). *Aberystwyth, Paris, Copenhagen: New Schools in Security Theory and their Origins Between Core and Periphery*. Ponencia presentada en la conferencia internacional de la Internacional Studies Association, Montreal, Canadá, 17-20 marzo.
- Walt, S. M. (1985). Alliance Formation abd the Balance of World Power. *International Security*, 9 (4), 3-43.
- Weber, M. (1946). Politics as a Vocation. En H. H. Gerth y C. Wright Mills (Eds.), *From Max Weber: Essays in Sociology*. Oxford: Oxford University Press.
- Wohlstetter, A. (2015). The delicate balance of terror. En T. G. Mahnken y J. A. Maiolo (Eds.), *Strategic Studies. A Reader* (pp. 223-239). Londres: Routledge.
- Yule, W. et al. (2004). Children in Armed Conflict. En B. L. Green et al. (Eds.), *Trauma Interventions in War and Peace. Prevention, Practice and Policy*. New York: Kluwer Academic.

REFLEXIONES Y APORTES CONCEPTUALES

La sexta generación de la guerra: entre degeneraciones y violencias en la seguridad internacional

CÉSAR AUGUSTO NIÑO GONZÁLEZ

Los estudios referentes a la guerra han diseñado modelos de análisis para analizar los procesos de conflagración, las dinámicas estratégicas y los tipos de enfrentamiento entre rivales. La guerra ha tenido distintas disecciones y taxonomías académicas que responden a momentos cruciales, contextos históricos, tecnologías implementadas, actores involucrados y, por supuesto, las armas empleadas. Dichas disecciones son conocidas como las generaciones de la guerra. No obstante, si bien se han construido cinco modelos de estudio sobre la guerra, el sexto tiene que ver con una degeneración de ella; representa una amalgama entre violencias e incapacidades de los Estados para hacer frente a sus fuerzas rivales.

El presente capítulo parte de la intención de separar los conceptos de seguridad y guerra, para darle a este último, como apuesta conceptual, dentro de una “sexta generación”, la dimensión de degradación en violencias multifacéticas y la baja respuesta de los Estados ante las amenazas, problemas y riesgos en la seguridad internacional.

Preludio

La guerra es un fenómeno de enfrentamiento entre dos o más partes con el ánimo de buscar la destrucción total del adversario. Fenómeno muy distinto a la violencia que no siempre busca la aniquilación, sino, en algunas ocasiones, el desgaste, la degradación y el constante debilitamiento.

La guerra ha sufrido distintas mutaciones y caracterizaciones, según su contexto, los actores en conflicto y los instrumentos para librarla. Se han construido una serie de generaciones de ella intentado describir y segmentar los procesos y los niveles de su actividad. En efecto, la segmentación de esta tiene que ver con la necesidad de explicar las metodologías de las confrontaciones y responder a cuestiones polemológicas concernientes al devenir epistemológico de la propia guerra.

William Lind, en un trabajo conjunto hacia 1989, estableció una taxonomía de la guerra en la que le apuntaba a descifrar los cambios y las mutaciones de los enemigos y sus naturalezas para entender los nuevos escenarios transformados a los cuales se enfrentaba Estados Unidos especialmente. De allí desprendió cuatro genealogías (posteriormente conocidas como generaciones) de la guerra moderna calculando la prospectiva del soldado en tiempos de no confrontación para prever los escenarios venideros con las nuevas amenazas (Lind, Nightengale, Schmitt, Sutton y Wilson, 1989).

Según Lind, la primera generación consiste en el uso del mosquete y la formación de los ejércitos en tierra de manera lineal. Esta generación estaría arraigada a la consolidación del concepto *Estado* (Aznar, 2015) y de manera crucial tiene su representación en los ejércitos de Napoleón entendidos como estructuras profesionales de la violencia al servicio del Estado.

En la segunda generación aparece la era de la modernidad en la guerra. La industrialización, la fabricación en masa de la artillería pesada y la capacidad de los ejércitos de desplegar grandes tropas en el terreno fueron los puntos característicos de esta etapa. Para Lind, la segunda generación de la guerra estuvo centrada en el desarrollo del fuego masivo y en el desarrollo tecnológico que brindó un salto estratégico en los campos cualitativo y cuantitativo.

La tercera generación representa un cambio paradigmático en el ejercicio de la violencia en el campo de batalla. Esta se caracterizó por la realización de tácticas no lineales basadas en la maniobra. De acá se desprendió la mecanización de los ejércitos en la cual la guerra

relámpago (*Blitzkrieg*)¹ y el uso de los tanques serían los puntos de inflexión para romper las posiciones de las trincheras (Lind, Nightengale, Schmitt, Sutton y Wilson, 1989). En efecto, la tercera generación de la guerra se concentró en el ataque sorpresa y en la superioridad tecnológica sobre el enemigo buscando el bloqueo estratégico de la defensa coordinada, del abastecimiento logístico y de las comunicaciones.

La taxonomía anterior responde a la configuración de la guerra en un escenario regular y simétrico. La ventaja en el campo de batalla se obtiene por medios convencionales. No obstante, tanto William Lind (1989), Martín Van Creveld (1991) y Thomas Hammes (1994) proponen una cuarta generación que explica los métodos no convencionales, la asimetría, la propaganda, la naturaleza difusa de los actores violentos, las metodologías contraterroristas, el terrorismo y la guerra de guerrillas. En términos generales, esta categoría parece dispersa y en gran medida no definida en su totalidad. La distinción entre la guerra y lo que no es, se torna borrosa.

Es una guerra no lineal que incluye indeterminación del campo de batalla. La distinción entre *civil* y *militar* tiende a desaparecer (Van Creveld, 1991). El cambio en la guerra se debe a factores políticos, económicos y sociales, no exclusivamente militares (Hammes, 1994). En ese sentido, la guerra empieza a tornarse opaca en cuanto a la distinción de las metodologías de la violencia, los actores involucrados, la no convencionalidad de las armas, la asimetría de fuerzas y su desproporcionalidad. Con la guerra de cuarta generación se empiezan a degradar los instrumentos jurídicos y doctrinales en materia de seguridad de los Estados para hacer frente a enemigos invisibles. Desde esta generación, la guerra deja de ser guerra para proliferarse en mutables violencias.

La quinta generación ha sido sujeto de debate epistemológico sobre la polemología, alcance y definición. Esta generación es definida por Ray Alderman como la guerra sin contacto (Alderman, 2015), por lo tanto, esta es la guerra silenciosa. En este sentido, Alderman

1 Es un ataque militar que implica primero un bombardeo, seguido del uso de fuerzas móviles atacando sorpresa para impedir que el enemigo pueda ejecutar una defensa coherente (Frieser, 2013)

acertadamente reconoce que la generación de las guerras no responde a una cuestión exclusivamente cronológica, sino a las metodologías y los usos de la violencia. La quinta generación no va después de la cuarta en cuanto a orden cronológico, va articulada con el contacto, el silencio y el menor involucramiento humano posible sobre estas. Por ejemplo, este tipo de generación se dio de manera amplia en los bombardeos alemanes (V-1, V-2) sobre Inglaterra.

En cuanto a la técnica, esta tiene que ver con la exactitud y la precisión. Se logra con los sistemas de posicionamiento global (GPS) en la conducción de proyectiles y sistemas de ataque láser. Por ejemplo, en 1968, cuando se dejan caer bombas dirigidas por láser sobre Vietnam, los misiles de crucero usados para destruir la infraestructura en Afganistán o Irak, en agosto de 1998 cuando se destruye una fábrica de productos farmacéuticos de *Al-Shifa* en Jartum. Según Alderman, el punto de inflexión de esta generación está en el uso de los *drones* (Alderman, 2015); no obstante, el empleo de los ciberataques, el fortalecimiento de las infraestructura crítica mediante redes cibernéticas, la vulneración de sistemas financieros, políticos y militares sin el empleo de un arma de fuego es la característica silenciosa y sin contacto directo de la quinta generación de la guerra.

Hasta ese punto, las condiciones fenomenológicas sobre la seguridad y la guerra parecieran tener una segmentación de las cinco generaciones anteriores. No obstante, la propuesta del presente documento es advertir que hay una sexta, incluso, algunas más que pueden derivarse de los estudios polemológicos y de seguridad contemporáneos.

La sexta generación de la guerra: la naturaleza del irregular

Las generaciones anteriores han dado luces sobre cómo entender, interpretar y clasificar las guerras. De ahí, hasta la cuarta, es viable determinar el alcance de la violencia como metodología de la propia guerra y los límites de acción del Estado.

La naturaleza de la guerra ha sido definida como un duelo en una escala más amplia (Clausewitz, 2002). En esencia, este duelo tiene una

característica principal: la noción de victoria sobre la derrota, una cuestión de suma cero. Dicha característica alude a una dinámica convencional simétrica y regular en el pensamiento clásico de la estrategia en lógicas militares, por lo cual las generaciones de la guerra intentaron definirse principalmente por las tácticas y los actores involucrados. No obstante, la aparición de una sexta generación tiene que ver con la degradación de los actores y la mutabilidad de los conceptos de guerra, la violencia y la participación del Estado en esta.

Mientras en las guerras clásicas el estamento militar como operador y cuerpo oficial de los Estados fungían como avatares en las conflagraciones, la sexta generación no se centra en ello. Los avatares son desde individuos hasta los propios vacíos tanto jurídicos como políticos que gestan la aparición de problemas y amenazas a la seguridad internacional.

La sexta generación se construye con base en las manifestaciones de violencia, la nula participación estatal como garante y dispositivo preponderante en el uso de la fuerza, esta generación constituye una degeneración conceptual de la guerra en el sentido clásico debido a que se pone en duda la arquitectura de un régimen internacional de regulación de la guerra para evidenciar la naturaleza del irregular.

Esta naturaleza es determinada bajo la degeneración de la guerra y la multiplicidad de las violencias en el sistema internacional. Las violencias contemporáneas se caracterizan por la irregularidad de su actividad, la volatilidad del impacto, la indeterminación de los objetivos entre amigos y enemigos, la atemporalidad y el sostenimiento de las hostilidades, así como las incapacidades estatales para hacer frente a ellas. Esta generación, a diferencia de las otras que no responden a la condición espacio-tiempo, tiene que ver con la degradación sobre el uso y tenencia de la fuerza, capacidad destructiva y ejercicio de la violencia.

La naturaleza del irregular constituye un complejo andamiaje estructural sobre los modos contemporáneos en los cuales el Estado ha sido desplazado del centro de gravedad en materia bélica y de seguridad. La complicada arquitectura del sistema internacional referente a la proliferación de regímenes internacionales en la convergencia de cuestiones, códigos y normas ha hecho que se aten y se obstaculicen algunas acciones oficiales y se destraben acciones irregulares (Letts, 2012). Por un lado, los Estados como actores convencionales han perdido

capacidad de respuesta ante las dinámicas irregulares; el uso de la violencia legítima ha empezado a estar en controversia debido al constante replanteamiento de los instrumentos con los que el Estado cuenta para hacerle frente a los problemas y las amenazas no convencionales. Por el otro, gracias a las controversias y las fallas sistémicas de la arquitectura de los regímenes internacionales, la irregularidad empieza a copar espacios estratégicos. Los espacios vacíos denotan la incapacidad convencional de hacer frente a lo irregular.

Dentro de esta generación de degeneraciones de la guerra pueden considerarse elementos fundamentales para tener en cuenta. Estos están directamente ligados no al orden temporal ni táctico en el campo militar, en cuanto a la sostenibilidad del combate, sino a la dinámica temporal referente a la activación de violencias simultáneas de naturalezas diversas tales como las religiosas, las migracionales, las terroristas, las de crimen organizado, las estatales y las bioviolencias, entre otras.

Mientras militares, como Vladimir Slipchenko, se refieren a “la guerra de sexta generación”, en relación con la informatización de la guerra convencional y el desarrollo de sistemas de ataque de precisión tomando como base la Operación Tormenta del Desierto de 1991 (Kipp, 2012), la propuesta de Slipchenko tiene que ver con un perfeccionamiento de la cuarta y quinta generación, puesto que tiene en cuenta las metodologías tácticas mas no a las naturalezas contemporáneas de los actores. En efecto, la convencionalidad desaparece en la apuesta por la sexta generación como una degeneración de la guerra.

Teniendo en cuenta lo anterior y precisando la caracterización y la perfilación de este tipo de “guerra”, es menester advertir que esta configura un aspecto fundamental de un nuevo terreno de la violencia. No es el campo físico de batalla, sino un campo mental de constante esquizofrenia. La parte psicológica es ahora un asunto securitizado.

Securitización de lo psicológico: punto clave de la sexta generación

Las generaciones de la guerra han suscitado escenarios plausibles en los cuales la violencia se desenvuelve. Es decir, el terreno físico (como el campo terrestre, el mar, el espacio aéreo e incluso el ciberespacio) es el espacio concreto donde los ejércitos o los grupos rivales se enfrentan para librar las batallas. No obstante, la sexta generación ha difuminado la noción espacial para convertirla en un espectro intangible, gaseoso y difuso. Esta nueva noción de desenvolvimiento de la violencia no es controlada ni vigilada por el Estado, el componente psicológico es el nuevo teatro de violencia.

El factor psicológico ha entrado en la arena de la agenda de seguridad. Su securitización implica la correlación de sentimientos individuales y colectivos. Por primera vez dentro de las generaciones de la guerra, el miedo individual es un insumo fundamental. En efecto, las cuestiones contemporáneas relevantes a la seguridad han tenido un desplazamiento tectónico, en cuanto a que estas ya no son exclusivamente de orden militar. Mientras la seguridad se ha venido desecuritizando (Gaitán y Niño, 2016), el miedo se ha vuelto una cuestión de seguridad. En la sexta generación los individuos sienten miedo mientras los Estados confusión.

En consecuencia, es menester advertir que esta generación abre un espectro sobre la conceptualización de la guerra. Mientras los Estados del centro aún conservan una arquitectura convencional sobre el término e incluso sobre la formación de sus ejércitos, con ciertas excepciones, la periferia moldea el término porque de allí se desprenden los nuevos retos y los desafíos de la seguridad (Ayoob, 2005). Como se ha anotado con anterioridad, el miedo y la confusión fungen como cuestiones clave a la hora de analizar este objeto.

De esta manera, las manifestaciones de hostilidad en el escenario contemporáneo no tienen que ver directamente con episodios de guerra, es más, la guerra parece ser un concepto convencional y regular; lo que atañe ahora es un conjunto de episodios de violencias que se distancian bastante del clásico concepto de guerra como se muestra a continuación.

Figura 1. Confusión en la sexta generación de la guerra



Fuente: elaboración propia.

Según lo anterior, el gran marco referencial consiste en la arquitectura de la seguridad que comprende elementos sustanciales como la guerra y la violencia, dos dimensiones que, si bien tienen espacios comunes, distan una de la otra. Mientras la violencia hace parte de la guerra como método, la guerra no hace referencia exclusiva a la violencia. No obstante, ambas se intersectan en un espacio de confusión.

La confusión dentro de la sexta generación es el espacio en el cual los Estados con sus operadores de seguridad no son capaces de responder ante las agresiones individuales. El propio Estado es incapaz de enfrentar desde lo convencional la no convencionalidad, lo cual genera confusiones políticas y estratégicas a la hora de enfrentar cuestiones que agreden y alteran el estado de seguridad.

En efecto, la confusión o el *delirium* que padecen los Estados es representado en la manera como se reflejan los trastornos de la actividad funcional y cognitiva del nivel de conciencia de asimilar la otredad no convencional o irregular (Organización Panamericana de la Salud, 2006). De esta manera, la confusión metodológica, conceptual y de decisiones por parte de la regularidad, forja la existencia de espacios vacíos y hoyos negros que posibilitan las violencias.

Los Estados acostumbran a construir propias nociones de las amenazas. Por ejemplo, en los gobiernos y dentro de la arquitectura castrense se emiten doctrinas sobre lo que los propios Estados entienden por seguridad y amenazas. Mientras unos actores securitizan y contemplan dentro de sus agendas de seguridad cuestiones convencionales, como la protección de las fronteras y la proyección estratégica internacional, otros lo hacen con viejas nuevas amenazas como el medio ambiente, el terrorismo y el crimen organizado, entre otros. La anterior diferencia en modelos de seguridad de fenómenos radica en la visión confusa en la cual los operadores caen. En ese sentido, los operadores de seguridad de los Estados no alcanzan a asimilar quién o quiénes pueden lograr vulnerar la seguridad con distintas manifestaciones de violencia; y en efecto dicho fenómeno ya no es guerra.

Al parecer, dentro de la literatura académica, la estrategia y la doctrina, los Estados han sido quienes construyeron los modelos de interacción sobre amigos, enemigos, victorias y derrotas. De hecho, la historia ha sido un instrumento clave para advertirlo. No obstante, dentro del campo de la sexta generación, los Estados también se involucran en la generación de inseguridades y violencias siendo partícipes de estas como actores negativos.

En ese sentido, el vínculo teórico entre crimen organizado, violencia, inseguridad y procesos de construcción del Estado no es nuevo (Bobeá, 2016). Hacia 1980, Charles Tilly se refería al papel que desempeñó la violencia en el crecimiento y la transformación de los Estados nacionales europeos.² Los escenarios más propicios para que estos arreglos transgresores sucedan son aquellos en los cuales el Estado ha tenido una presencia deficitaria (Bobeá, 2016). Sin duda, dentro de este modelo generacional, los países con más territorio que Estado son los demiurgos de las violencias y las inseguridades. No obstante, dentro de los más desarrollados y consolidados han empezado a aparecer nuevos fenómenos a los que el propio Estado no tiene respuestas; aparece un “otro” dentro del Estado.

2 El ensayo de Tilly tiene un componente alusivo a la estrategia del Estado para legitimarse mediante ejercicios no convencionales y en algunos casos ilegales para obtener ganancias rentistas y demás (Tilly, 1985).

La otredad: un asunto de seguridad en la sexta generación

Dentro del trastorno de la confusión o del *delirium* en el que los Estados están inmersos, entender al “otro” se ha convertido en un asunto de seguridad. En la otredad, cuestiones como las culturas y su expansión, logran erosionar en cierta medida las raíces de la sociedad (Bartra, 2007). La aparición de destellos culturales y contraculturales suscita un replanteamiento del papel que desempeña el Estado. Lo foráneo, lo extraño, lo impropio, la otredad funge en ocasiones como sinónimo de barbarie.

Configurar la noción del *otro* suscita grandes retos y desafíos en torno a los conceptos de amenaza y problemas de la seguridad. En primer lugar, la asimilación del *otro*, entendido como un Estado, cultura, religión y demás, convoca elementos estructurales de entendimiento sobre lo aceptado y lo profano. En efecto, en las Relaciones Internacionales contemporáneas es más visible y notoria la segmentación de los *otros* a pesar del fenómeno de la globalización.

Edward Said hace hincapié en la construcción de la imagen del *otro* que tiene Occidente sobre Oriente aludiendo al imaginario de salvaje, bárbaro y primario, mientras que la propia construcción imaginaria de Occidente sobre sí mismo recae en las ideas de libertad, seguridad y democracia (Said, 2007). Estas dimensiones son insumos que conllevan a que el *otro* sea entendido como algo peyorativo y su naturaleza digna de securitizar. La noción de seguridad en la sexta generación se ha degradado hasta el punto de incorporar cuestiones de interpretación, asimilación y de alteridad como elementos clave a la que se enfrenta la sociedad. En esencia, los Estados y los actores convencionales se distancian cada vez más del centro de gravedad de la seguridad. En efecto,

Si queremos una metáfora más ligada a la tragicomedia contemporánea, podríamos decir que las cajas negras de los aviones que fueron estrellados contra las Torres Gemelas en Nueva York y el Pentágono en Washington contienen claves no para descubrir conspiradores, sino para desentrañar la manera en que se tejen hoy en

día, a escala global, las redes imaginarias del terror político. Y las claves también, para trazar los mecanismos evolutivos que han permitido que crezcan sistemas tan sofisticados de legitimación del poder establecido. Ya San Agustín había dicho que los herejes se dan para que cuestionen y provoquen disputas, y así se formulen las definiciones necesarias para organizar la fe. (Bartra, 2007, p. 25)

En efecto, la arquitectura del análisis de la securitización de los fenómenos en Occidente, tiene como rasgo principal la caracterización de los estudios sobre lo que se asimila como amenaza. Dentro de la configuración de la *otredad* recaen elementos de la agenda negativa de la seguridad, entre ellos el terrorismo, el narcotráfico, la trata de persona, el crimen organizado y sus perpetradores. De manera que la confusión vuelve a la escena estratégica de la sexta generación. La asimilación del “hereje” por parte del Estado cae en una condición de esquizofrenia constante en la indeterminación de la herejía, es decir del fenómeno por combatir.

Indeterminaciones del enemigo y de la realidad en la hibridez de la guerra

La indeterminación es, en esencia, una “trampa” estratégica en la que caen los Estados. Para Mary Kaldor, las guerras ponen de manifiesto las debilidades estatales en cuanto a su capacidad de librarlas, sostenerlas y terminarlas (Kaldor, 2012). El triunfo de las amenazas asimétricas e irregulares en las relaciones internacionales contemporáneas no es determinado por las características militares exclusivamente, sino por la volatilidad de la indeterminación de las acciones convencionales en relación con lo desconocido.

El aspecto de la indeterminación es el reflejo de la creación de los espacios vacíos y la no asimilación de la *otredad* que redefine la realidad. La sexta generación dilucida aspectos en los cuales las salidas en falso por parte de los Estados ante la arquitectura de la seguridad nacional han dinamitado espacios en los que afectan de manera directa al individuo particular por lo que la guerra y la violencia tienen un carácter híbrido que convoca a un repensamiento tanto conceptual

como estratégico. Por lo tanto, es menester comprender los aspectos que hacen cada vez más difusa la noción de enemigo y, por supuesto, de victoria.

En efecto, la guerra híbrida es “lo conocido desconocido”³. Esta metodología de guerra se circunscribe dentro de la sexta generación porque puede ejecutarse con diseño, coordinación y control de diversas tácticas encubiertas y abiertas, promulgada por medios militares y no militares, que van desde el uso de fuerzas convencionales, mediante la presión económica para las operaciones de inteligencia y cibernéticos (Jankowski, 2016). La guerra híbrida es, en esencia, un fenómeno polemológico que tomó gran relevancia por los actos perpetrados por Rusia en Crimea en el 2014. Esta metodología no segmenta las fuerzas convencionales de las asimétricas en la denotación de bandos encontrados. Por lo general se tenía presente que las fuerzas convencionales hacían parte de los frentes oficiales de los Estados, mientras que las asimétricas y las irregulares fungían el papel de la insurgencia. En la guerra híbrida esta línea diferencial desaparece.

La hibridez de la guerra y la indeterminación del enemigo sustentan las maniobras estratégicas no convencionales entre los actores ofensivos. El atacante busca socavar y desestabilizar a un oponente mediante la aplicación de dos métodos simultáneos: coercitivos y subversivos (Jankowski, 2016). No obstante, el agresor puede recurrir al uso de fuerzas *by proxy* o “avatares”⁴ para tercerizar la fuerza, el uso de las comunicaciones y someter a la población como escudos humanos para dejar a las fuerzas rivales convencionales en constantes dilemas sobre el uso de la fuerza.

3 Frase de Donald Rumsfeld ex Secretario de Defensa de Estados Unidos en el 2002 en rueda de prensa ante los medios de comunicación internacionales al explicar la falta de evidencia en Irak sobre el suministro de armas de destrucción masiva a grupos terroristas.

4 Este tipo de instrumentos se conocen como guerra subsidiaria. Estas son entendidas como aquellos enfrentamientos violentos en los cuales se representan intereses estructurales de grandes potencias en vez de los intereses subjetivos de los grupos directamente enfrentados en el conflicto. Algunos ejemplos se han dado en la Guerra Civil Española, Guerra de Corea, Siria, conflictos guerrilleros en América Latina, Osetia del Sur, Afganistán, entre otros.

En efecto, la guerra híbrida consiste en la fusión de soldados con y sin uniforme, paramilitares, guerra de movimientos, tácticas terroristas, ciberataques, insurgencia urbana y fusiles AK-47 (Ballesteros, 2014); esta metodología y estrategia tampoco responde cronológicamente a un tipo generacional de los conflictos. La guerra híbrida fue un término acuñado en 2009 por Frank Hoffman, pero advertido en 1948 por George Kennan y ambos resaltan que es tan antigua como la propia guerra (Ballesteros, 2014).

Pero así como la noción del enemigo empieza a disolverse, las condiciones que preparan cuestiones que configuran la amenaza también. Dentro de la guerra híbrida y por supuesto en la sexta generación, cualquier amenaza puede ser híbrida debido a que no se limita a una única forma. No obstante, cuando la amenaza se define como híbrida, el término pierde su valor y causa confusión en lugar de aclarar la “realidad” de la guerra moderna (NATO, 2014).

La clave para entender la hibridez de la guerra, dentro de la propuesta de la sexta generación, es en efecto que ya no son los Estados los únicos que libran batallas y que estos no saben distinguir los bandos encontrados. En esencia, se ha difuminado la noción de victoria y de derrota.

Terrorismo individual: lobos solitarios

Diferenciar un acto de terrorismo de un simple hecho criminal ha dejado, de nuevo, en aprietos a los operadores de seguridad y de justicia de los Estados. En la sexta generación de la guerra, los hechos de los lobos solitarios⁵ dan razón de la indeterminación, la confusión y los espacios vacíos en la capacidad de acción y respuesta de la convencionalidad. Cualquier individuo puede atacar contra la seguridad colectiva de las naciones en grandes y pequeños centros de poder. En consecuencia, estos actos proporcionan efectos negativos en los estados mentales generalizados marcados por el miedo (Jordán, 2010).

5 Actos perpetrados por individuos que no siempre pertenecen a las filas de grupos terroristas, actúan sin mando ni control jerárquico.

La lógica del terrorismo en el marco de la sexta generación y especialmente de los lobos solitarios, al contrario de las anteriores no busca conquistar territorios, ni ocupar islas desiertas, ni disputar batallas épicas, sino crear pánico (Peckel, 2016). Cualquier elemento puede ser un arma, cualquier individuo un desestabilizador de la seguridad y de la salud mental poblacional.

Los Estados vuelven a la trampa de la incertidumbre y la confusión. La esencia no radica en el debate si es un acto simple de crimen o uno terrorista; radica en los efectos que llevan este tipo de hechos. Por un lado, las víctimas mortales y las no mortales que quedan con la paranoia que en ningún lugar están seguros y, por el otro, la impotencia estratégica por parte de los Estados de prevenir lo imprevisible. El problema de la sexta generación no está en las armas, el tipo de tecnología implementada, en el número de combatientes ni en los blancos estratégicos; está en las metodologías de violencia, la inseguridad, la incertidumbre, los espacios vacíos, los hoyos negros, la subterrneidad y la incapacidad de los Estados de hacer frente a enemigos que no ve.

Los lobos solitarios son la manifestación degradada de la tercerización de la guerra. Un tercerización sin mando ni control, y radica en esencia en que el *lobo* se autoatribuye una identidad, una razón y una obligación de cometer determinados actos que en muchas ocasiones termina con su propia vida luego de perpetrarlos. Una muestra que en la convencionalidad y desde ella, se está perdiendo todo tipo de capacidad de maniobra, reacción, control y respuesta frente a la inseguridad. La guerra ha perdido toda naturaleza, mientras las violencias han ocupado el protagonismo de las agendas de seguridad convencionales. Esto, reflejo de las degradaciones, la multiplicidad de actores y las fallas sistémicas del propio Sistema Internacional.

Conclusiones

La apuesta por innovar ante las reflexiones tradicionales sobre la guerra y la violencia es una manera de repensar la seguridad internacional en el mundo contemporáneo. Este intento de aproximación es tan solo un abre bocas para la construcción de un enriquecedor debate académico. A lo largo del capítulo se pretendió arrojar nuevas perspectivas

sobre la guerra en el mundo contemporáneo. Pasando por una revisión taxonómica sobre el devenir de la guerra en sus naturalezas cambiantes, se propuso una nueva mirada a la dinámica polemológica. Dicha propuesta se configura en varios aspectos.

En primer lugar, en denotar que la taxonomía de la guerra no responde a una lógica netamente cronológica, es más bien una cuestión de modalidades, naturalezas, metodologías y actores. Por otro lado, la novedad de esta reflexión radica en la formulación de la sexta generación de la guerra. Esta no tiene que ver con continuidades segmentadas sobre la cronología elaborada por algunos autores, sino que responde a una serie de elementos estructurales en los cuales el concepto de guerra convencional empieza a degenerarse, mientras la proliferación virulenta de las violencias pone en riesgo la seguridad internacional.

De tal manera, la capacidad de respuesta y de acción del Estado queda socavada. En ese sentido, el papel que desempeña el Estado y sus operadores oficiales convencionales ha caído en trampas estratégicas que se configuran dentro de un espacio de confusión. Es decir, la confusión genera una esquizofrenia frente al manejo de los problemas y las amenazas en las cuales los fenómenos se gasifican y se diluyen ante los ojos estatales, pero se materializan con grandes impactos y maneras de violencia que se escapan del control y la respuesta de lo convencional y regular. Por lo tanto, el grado de indeterminación sobre la concepción del “otro” es un factor fundacional de la confusión.

La sexta generación de la guerra tiene que ver con la arquitectura de las violencias y de las inseguridades. Grandes grupos o particulares que actúan en solitario, son puntos focales para la desestabilización y el riesgo de la propia seguridad. Se ha pasado la frontera del crimen con la del terrorismo, el uso de armas de alta tecnología y precisión ha quedado relegada en el sentido en que cualquier objeto puede ser un instrumento potencial de destrucción. Por lo tanto, y según lo analizado en el presente artículo, la sexta generación se construye con base en las manifestaciones de violencia, la nula participación estatal como garante y dispositivo preponderante en el uso de la fuerza, esta generación constituye una degeneración conceptual de la guerra en el sentido clásico, debido a que se pone en duda la arquitectura de

un régimen internacional de regulación de la guerra para evidenciar la naturaleza del irregular.

En las relaciones internacionales contemporáneas, las guerras convencionales y los enfrentamientos entre entidades regulares cada vez tienden a disminuir, no obstante, existe un crecimiento rápido y sostenido de las violencias de distinta naturaleza, con actores no convencionales, irregulares y asimétricos. El mundo cada vez es más inseguro y la proliferación de métodos con distintos fines en la siembra de la incertidumbre generan que ese fenómeno sea considerado una degeneración de la guerra y la seguridad internación esté en constante peligro. Mientras las guerras tradicionales fungieron un papel preponderante en la creación y de un Sistema Internacional regido por normas, regímenes e instituciones convencionales, la guerra de sexta generación promete un reto y un desafío al orden determinado para reformular, quizás, la arquitectura de dicho sistema.

Referencias

- Alderman, R. (2015, 15 de feb.). Military Embedded Systems. En *Defining fifth generation warfare*. Recuperado de <http://mil-embedded.com/guest-blogs/defining-fifth-generation-warfare/>
- Ayoob, M. (2005). *The third world security predicament. State making, regional conflict, and the international system*. London: Lynne Rienner Publishers.
- Aznar, F. (2015, 25 de nov.). *Las generaciones de guerras: guerras de primera generación*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2015/DIEEEA54-2015_GeneracionesdeGuerras_xIx_FAFM.pdf
- Ballesteros, C. (2014, 6 de dic.). La guerra híbrida del siglo XXI. *El País*, p. 1.
- Bartra, R. (2007). *Territorios del terror y la otredad*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Bobeá, L. (2016). El Estado como demiurgo de la criminalidad. *Revista Nueva Sociedad*, No. 263, 65-80.
- Clausewitz, K. V. (2002). Sobre la naturaleza de la guerra. En K. V. Clausewitz, *De la guerra* (p. 7). El Cid Editor Incorporated. Madrid
- Frieser, K.-H. (2013). *El Mito de la Blitzkrieg: La Campaña de 1940 en el Oeste*. Ediciones Platea. Madrid

- Gaitán, A. y Niño, C. (2016). *La desecuritización de la seguridad y la securitización de la defensa nacional*. Asociación Colombiana de Ciencia Política. Bogotá
- Hammes, T. X. (1994). *The Evolution of War: The Fourth Generation*. Marine Corps Gazette. Washington D.C.
- Jankowski, D. (2016, 18 de jul.). *Foreign Policy Association*. Recuperado de <http://foreignpolicyblogs.com/2016/07/18/hybrid-warfare-known-unknown/>
- Jordán, J. (2010, 3 de dic.). *Contextualización conceptual, ideológica e histórica del terrorismo global*. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. Recuperado de <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/contextualizaci%C3%B3n-conceptual-ideol%C3%B3gica-e-hist%C3%B3rica-del-terrorismo-global>
- Kaldor, M. (2012). *New and Old Wars: Organised Violence in Global Era*. Cambridge: Wiley.
- Kipp, J. (2012, 25 de ene.). *Russian Sixth Generation Warfare and Recent Developments*. The Jamestown Foundation. Recuperado de http://www.jamestown.org/programs/edm/single/?tx_ttnews%5Btt_news%5D=38926&cHash=2da97e307823618aa7c#.V1hwlPnhCUI
- Letts, N. (2012). La lucha contra el terrorismo: modificando el régimen jurídico. *Security and Defense Studies Review*, Volúmen 13. 133-151.
- Lind, W., Nightengale, K., Schmitt, J., Sutton, J., y Wilson, G. (1989). *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation*. Marine Corps Gazette. Washington D.C
- NATO.(2014, 11 de mayo). Hybrid war – does it even exist? En *NATO Review Magazine*. Recuperado de <http://www.nato.int/docu/review/2015/Also-in-2015/hybrid-modern-future-warfare-russia-ukraine/EN/>
- Organización Panamericana de la Salud (2006). Confusión mental o delirium. En *Guía de diagnóstico y manejo* (p. 189). Organización Mundial de la Salud. Lima
- Peckel, M. (2016, 26 de jul.). *Hachas y machetes. El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/opinion/columna/marcos-peckel/hachas-y-machetes>
- Said, E. (2007). *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo.
- Tilly, C. (1985). War Making and State Making as Organized Crime. En P. Evans, D. Rueschemeyer, y T. Skocpol, *Bringing the State Back In* (p. 176). Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Creveld, M. (1991). *The Transformation of War*. New York: The Free Press.

